

EDUCEN

EDUCACIÓN CENTRAL

Diplomado en Mediación Familiar

Programa habilitante para la inscripción
en el registro de Mediadores Chile





Concepto y características.

- En el año 2004 se publicó la Nueva Ley de Matrimonio Civil que incorpora la Conciliación y la Mediación como alternativa eficaz en la resolución pacífica y colaboradora de conflictos. En Octubre de 2005 se publica la Ley de Tribunales de Familia que viene a ampliar el marco de acción de los Mediadores a las materias de Familia (alimentos, régimen directo y regular, cuidado personal, compensación económica, entre otras).
- Es en este sentido, que esta propuesta educativa busca capacitar a nuestros estudiantes en la disciplina de la Mediación a través de 6 Módulos de Formación General que les otorga las competencias necesarias para desarrollarse como tal, en este nuevo campo laboral en cualquier tipo de conflicto. Además de las pasantías y/o prácticas integradas a cumplir (40 horas). Paralelamente, el Diplomado ofrece la especialización en Familia puesto que con ello el profesional cumple con lo requerido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en las Bases de Postulación al Registro Único de Mediadores para obtener su número de inscripción.



Objetivos del Diplomado

- Brindar Técnicas de mediación en el ámbito de familia
- Otorgar herramientas de Mediación para abordar problemáticas en materias de familia como proceso prejudicial

Requisitos para registrarse como Mediador Familiar en el registro de mediadores Chile:

- Poseer un título profesional de alguna carrera que tenga al menos 8 semestres de duración, otorgado por alguna institución del estado o reconocida por este.
- Poseer un título profesional o diplomado de especialización en mediación y materias de familia o infancia. Esta debe ser impartida por alguna institución educacional que desarrolle docencia, capacitación o investigación en materias de mediación, familia o infancia.
- Este título o diploma debe acreditar estudios de, a lo menos, 180 horas teóricas y 40 horas de práctica efectiva. Del total de horas teóricas, un mínimo de 80 horas deben estar centradas en procesos de mediación.
- No haber sido condenado por delitos que merezcan pena aflictiva, los delitos contemplados se detallan en los artículos 361 a 375 del código penal. Tampoco por delitos constitutivos de violencia intrafamiliar.
- Disponer de un lugar adecuado para realizar las mediaciones en cualquier comuna donde tenga jurisdicción el juzgado ante el cual se acuerde la respectiva mediación.

A TENER EN CUENTA

● ¿A quién va dirigido?

Profesionales titulados de al menos 8 semestres de formación profesional, que tengan interés por formarse como Mediadores Familiares en Chile.

● Titulación

Al finalizar el programa de estudios, el o la estudiante, recibirá un certificado y diploma que acredite las horas correspondientes a los programas de estudios según la especialización.

● ¿Qué modalidad tiene este programa?

Online Sincrónico, esto quiere decir que, habrán clases en línea a través de Google Meet, todos los y las estudiantes tendrán un correo institucional con fines académicos. También podrán descargar las lecturas y realizar las actividades en nuestro Campus Virtual.



Malla Curricular

MES 1

Introducción al Proceso de Resolución de Conflictos

Aspectos Legales de la Mediación en Chile

Comunicación Interpersonal en Individuo, familia y sociedad

MES 2

Derecho de Familia y Mediación

Teorías del Conflicto

Técnicas de Mediación: Procedimientos, modelos y etapas

MES 3

Fase de Pasantías y/o Práctica

Horas a certificar: 220 horas.